

El STEC-IC reclama mayor presencia de los contenidos relacionados con el patrimonio social, cultural e histórico de Canarias y con la igualdad y la educación afectivo sexual

Mediante una nota en el portal de noticias del Gobierno de Canarias, la Dirección General de Ordenación de las Enseñanzas, Inclusión e Innovación, de la Consejería de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deporte, ha salido recientemente al paso de la campaña de recogida de firmas por parte de la Fundación Cultural *Tamaimos*, también difundida por el STEC-IC, reclamando la continuidad del eje temático **Patrimonio Social, Cultural e Histórico Canario** de la red INNOVAS.

Según se puede leer en la citada nota, el Director General ha optado por suprimir dicho eje argumentando que ya no será necesario que los centros educativos lo escojan dado que, a partir del próximo curso 2024-2025, todos los centros contarán con una persona que se encargará de la coordinación de dichos contenidos.

Esto, a priori, podría parecer positivo, pues los contenidos asociados a dicho eje pasarán de tener carácter voluntario a integrarse en la Programación General Anual de todos los centros educativos de Canarias, al igual que ocurrirá con el eje de **Igualdad y Educación Afectivo Sexual y de Género**. Sin embargo, cuando se analiza detenidamente la nota publicada, encontramos aspectos verdaderamente preocupantes, pues se afirma que *“El coordinador o coordinadora de patrimonio será la persona encargada de **coordinar los proyectos y planes que se lancen desde la Consejería** vinculados al patrimonio”*.

Para el STEC-IC, este planteamiento responde a **una concepción jerarquizada del problema**, que se resuelve con coordinadores que **deben seguir las directrices de la Consejería en detrimento de la autonomía de los centros**.

El conocimiento, por parte del alumnado canario, **del acervo cultural de nuestra tierra es un elemento fundamental para la conservación del legado histórico y su transmisión a las generaciones futuras**, lo que no se conoce, no se puede valorar y tampoco respetar y cuidar.

El problema puede parecer baladí, pero llueve sobre mojado. No en vano, la Consejería de Educación está en manos del **Partido Popular que siempre ha minusvalorado la cultura y la identidad de los diferentes territorios que integran el Estado español**. Algo similar ocurre con la igualdad y la educación afectivo sexual y de género, el PP arrastra un historial de negacionismo en esta materia que nos tiene que hacer sospechar de sus intenciones.

Por tal motivo, **el STEC-IC permanecerá vigilante para que, en modo alguno, los cambios anunciados supongan un menoscabo del número de docentes y de horas destinadas a esta labor, así como de los recursos y la autonomía necesarios** para impartir contenidos y llevar a cabo proyectos relacionados con las citadas materias, ambas de vital importancia para el desarrollo del alumnado y la conformación de una sociedad comprometida con los valores sociales y culturales de su pueblo.

Canarias, 11 de junio de 2024

SECRETARIADO NACIONAL DEL STEC-IC